



OSITRÁN COMUNICA

SUPERVISANDO PARA CONECTAR A MÁS PERUANOS



Pág.3

OCDE DESTACA EL RETO DEL OSITRÁN
DE MANTENER UN **CAPITAL HUMANO**
CAPACITADO Y COMPROMETIDO

Pág. 15

TELETRABAJO Y
PRODUCTIVIDAD EN EL OSITRÁN

OSITRÁN

CONTENIDOS

Pág.3

OCDE DESTACA EL RETO DEL OSITRÁN DE MANTENER UN CAPITAL HUMANO CAPACITADO Y COMPROMETIDO

Pág.4

AVANCES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL OSITRÁN

Pág.5

OSITRÁN VELA PARA QUE SERVICIOS A USUARIOS SEAN ÓPTIMOS

Pág. 6

USD 467 MILLONES INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES

Pág. 7

LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EJE FUNDAMENTAL DE LA GESTIÓN DEL OSITRÁN

Pág. 8

CINCO AÑOS IMPULSANDO LA CREACION LITERARIA Y EL CONOCIMIENTO DE LAS INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE

Pág. 10

COMPARTIMOS EXPERIENCIAS PARA CERRAR LA BRECHA DE GENERO

Pág. 12

CONCESIONARIAS ATENDIERON CERCA DE 40 000 LLAMADAS DE EMERGENCIAS

Pág. 14

CEU DEL OSITRÁN INCREMENTA POSIBILIDADES DE EMPLEABILIDAD DE BECARIOS

Pág. 15

OSITRÁN: TELETRABAJO Y PRODUCTIVIDAD

Pág. 16

BREVES CONCESIONARIAS

Pág. 17

ANIVERSARIO DE CONCESIONES

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
OSITRÁN

Verónica Zambrano Copello
PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Juan Carlos Mejía Cornejo
GERENTE GENERAL

Ositrán Comunica es una publicación de la Oficina de Comunicación Corporativa.

El contenido de este boletín informativo no puede ser reproducido total, ni parcialmente sin permiso de los editores.

E-mail: comunicaciones@ositrان.gob.pe
Teléfono: 500-9330

Síguenos en :



[ositrانperu](https://www.facebook.com/ositrانperu)



[@ositrانperu](https://twitter.com/ositrانperu)



[ositrانoficial](https://www.linkedin.com/company/ositrانoficial)



[ositrانperu](https://www.youtube.com/channel/UCositrانperu)



[ositrان](https://www.instagram.com/ositrان)

Boletín N° 35 | Setiembre 2022



OCDE DESTACA EL RETO DE MANTENER UN CAPITAL HUMANO CAPACITADO

Una de las estrategias del Ositrán es la formación a través de sus líderes profesionales.

En su informe "Equipping Agile and Autonomous Regulators" (Equipando reguladores ágiles y autónomos), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), resaltó la experiencia del Ositrán en la que desarrolló estrategias para mantener al personal altamente capacitado y garantizar la captación de nuevos talentos.

La mención se hizo luego de la conferencia del mismo nombre organizada por el Club de Reguladores de la Universidad Dauphine de París y la Red de Reguladores Económicos de la OCDE (NER, por sus siglas en inglés), en la cual participó el gerente de Regulación y Estudios Económicos del Ositrán, Ricardo Quesada, quien señaló que el Regulador ha desarrollado estrategias para garantizar el nivel adecuado de formación de los trabajadores en un entorno de recursos limitados y donde las restricciones, algunas de ellas a raíz de la pandemia del COVID-19, han limitado de manera importante la captación y retenimiento del personal.

En su presentación, Ricardo Quesada explicó que, en medio de una crisis política y económica, donde la oferta de salarios públicos ya no es competitiva frente al sector privado, el Regulador enfrenta el reto de contar y mantener un capital humano talentoso, comprometido y con las competencias adecuadas. Señaló que, el Ositrán lidia con algunas restricciones y obstáculos: aunque técnicamente el regulador fue creado como una institución autónoma, en la práctica está limitada por las reglas que establece el gobierno central, lo que limita significativamente los recursos disponibles para contratar nuevos funcionarios y brindar incentivos orientados a mantener el personal.

"Existen restricciones presupuestarias, las cuales se han profundizado a raíz de la pandemia que afectó los ingresos, llevando a dar prioridad a las necesidades básicas de la institución para poder seguir trabajando", indicó.

Superando las restricciones

Para superar las restricciones, el funcionario explicó que se han implementado exitosamente mecanismos para la captación y capacitación al personal.

Ricardo Quesada puntualizó que anualmente se desarrolla el Curso de Extensión Universitaria (CEU) como un mecanismo para reclutar personal capacitado, así como difundir el rol del Regulador. Detalló que desde el 2004, alrededor de 650 estudiantes universitarios han sido parte de este programa. Anualmente, muchos egresados del CEU ingresan como pasantes, esperando que puedan crecer en la institución (sujeto a las restricciones). En la actualidad, 32 de ellos se encuentran laborando en el Ositrán.

Asimismo, dijo que el Ositrán ha desarrollado un modelo de gestión y desarrollo de talento para el personal, con el fin de proporcionar al equipo una formación avanzada. A través de este modelo, se efectuó un diagnóstico de las necesidades de formación, así como en qué puestos deben enfocarse. Dada la falta de presupuesto para financiar la capacitación del personal, se identificó a profesionales calificados de la institución que enseñan en prestigiosas universidades a nivel nacional, a fin de que pudieran desarrollar cursos de formación gratuitos. En este sentido, en el 2021 se registraron 950 participaciones que formaron parte de 35 talleres de capacitación, es decir, en promedio, cada miembro del personal recibió tres sesiones de capacitación.

Finalmente, se informó que, pese a las limitaciones, el Regulador ha sido certificado como un gran lugar para trabajar por el "Great Place to Work Institute".

LOS DATOS

38 %
del personal trabaja bajo el régimen del sector privado.

62 %
laboral bajo el régimen de "Contratos Administrativos de Servicios" (CAS) que ofrece menos beneficios laborales.

86 %
de colaboradores cuenta con carrera universitaria.

75 %
del equipo directivo tiene una maestría.

AVANCES EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS EN EL OSITRÁN

Por: **Victor La Rosa Rosado**
Gerente de Planeamiento y Presupuesto

La gestión Integral de Riesgos es parte importante de la cultura de la entidad y de nuestro día a día, y que, ello sea parte de los procesos del Ositrán, es una tarea de todos.

Resumiremos lo que ha implicado esta labor que parte de la importancia de gestionar riesgos, es decir identificar, analizar, valorar y responder de manera proactiva a diferentes tipos de dificultades, obstáculos y oportunidades para contribuir al logro de los objetivos y la misión de la institución.

El Ositrán cuenta con sistemas de gestión en cuyo marco se había empezado a evaluar y tratar riesgos y oportunidades asociados a su alcance, como es el caso del Sistema de Gestión de la Calidad-ISO; el Sistema de Gestión Antisoborno, implementado desde el 2019 y el Sistema Integrado de las mencionadas normas ISO que se generó en el 2020.

Se implementó, además, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, el cual fue certificado el 2022 y en cuyo marco se efectúa la evaluación y tratamiento de los riesgos y oportunidades asociados a los activos de información.

Contamos con un Sistema de Control Interno implementado desde el año 2019, que contiene en uno de sus ejes, la gestión de riesgos que comprende su identificación, evaluación y tratamiento de los riesgos, con la finalidad de no afectar el logro de los objetivos institucionales.

Nuestro Modelo de Integridad Institucional, en el marco del Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción, también incluye entre sus componentes la gestión de riesgos, con el propósito de evaluar y mitigar los riesgos vinculados con los procesos relacionados a la comisión de actos que afectan la integridad y/o delitos de corrupción del Ositrán.

Como se puede apreciar, en el Ositrán tenemos implementados varios Sistemas de Gestión y un Modelo de Integridad y todos ellos consideran la gestión de riesgos; por ello resultaba importante desplegar un esfuerzo para integrarla, considerando la norma ISO 31000: 2018, que establece que la Gestión del Riesgo es parte de todas las actividades asociadas con la entidad, está basada en principios, un marco

de referencia y procesos que la entidad ha decidido adoptar para que sea eficiente, eficaz y coherente.

En el 2021, se aprobó la Política de Gestión Integral de Riesgos del Ositrán que establece el compromiso y los lineamientos generales sobre los cuales se efectúa la Gestión Integral de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, que establece una metodología estándar para su implementación, a fin de asegurar el logro de los objetivos y contribuir con la construcción de una cultura preventiva a través de la aplicación progresiva del Sistema de Gestión Integral de Riesgos (SGIR), en el marco del proceso de Modernización de la Gestión Pública.

Como parte del SGIR, desde el 2021 a la fecha, se ha logrado contar con el marco normativo interno e instrumentos que materializan y contribuyen a la gestión de riesgos en la entidad, como es una matriz de Gestión Integral de Riesgos 2022, un Plan de Acción-Sección Medidas de Control 2022 y un Plan de implementación del SGIR 2021-2022.

En virtud de la Matriz de Gestión Integral de Riesgos 2022, las unidades de organización del Ositrán vienen implementando medidas de control propuestas para prevenir la ocurrencia de eventos que pudieran afectar el logro de los objetivos de la entidad. Los procesos que tengan más seguimiento y control tienden a ser más exitosos.

A noviembre de este año se logró ejecutar un 86 % de las actividades programadas en el Plan de implementación del SGIR 2021-2022.

El 2023 se continuarán las acciones de identificación, análisis, valoración y tratamiento de los riesgos, actividades que requieren del apoyo de todos los colaboradores, pues cada colaborador conoce aquellos eventos negativos que podrían afectar el logro de las actividades o proceso en el que participa, siendo por ende importante identificarlos, valorarlos y plantear aquella medida que permita mitigarlos. ¡La gestión de riesgos es prevención y por ende tarea de todos!



OSITRÁN VELA PARA QUE **SERVICIOS** A USUARIOS SEAN **ÓPTIMOS**

Sancionó y penalizó con más de S/ 8 millones a concesionarias por incumplir obligaciones.

Como parte de su función fiscalizadora y sancionadora, el Ositrán verifica que las entidades prestadoras de las infraestructuras de transporte bajo su supervisión cumplan sus obligaciones normativas y/o contractuales, con la finalidad de que los servicios que se brinden a los usuarios sean óptimos y tengan los estándares de calidad establecidos.

En ese sentido, al 16 de diciembre del 2022, ante el incumplimiento de las obligaciones de las entidades prestadoras en materia de carreteras, puertos e hidrovías, aeropuertos, vías férreas y Metro de Lima, aplicó sanciones y penalidades por un total de S/ 8 132 612.

PENALIDADES

Total:
S/ 780 018

- **7** concesiones penalizadas.
- **15** penalidades aplicadas.

Penalidades por tipo de infraestructura:

PORTUARIA Y DE HIDROVÍAS: S/ 672 443

APM Terminals Callao S.A. (9) S/ 10 043 Concesionaria Hidrovías Amazónica S.A. S/ 662 400

FERROVÍAS: S/ 99 055

Tren Urbano de Lima S.A. S/13 800 Ferrocarril Transandino S.A. S/ 85 255

AEROPUERTOS: S/ 5842

Aeropuertos del Perú S.A. S/ 5842

CARRETERAS: USD 700 equivalente a S/ 26 677,8

Intersur Concesiones S.A., USD 500 (equivalente a S/ 1910)¹ Autopista del Norte S.A.C. USD 200 (equivalente a S/ 767,8)

SANCIONES

Total:
S/ 7 352 594

- **12** entidades prestadoras sancionadas.
- **30** sanciones aplicadas.

Sanciones por tipo de infraestructura:

PUERTOS: S/ 1 480 924

APM Terminals Callao S. A. (6) S/ 1 022 580 Empresa Nacional de Puertos S. A. (ENAPU) por S/ 230 000 Terminal Portuario de Paracas S. A. (5) por un total de S/ 165 370

FERROVÍAS Y METRO: S/ 5 226 198

Tren Urbano de Lima S. A. (7) S/ 5 226 198 Ferrovías Central Andina S. A. sanción no pecuniaria de amonestación

AEROPUERTOS: S/ 530 472

Aeropuertos del Perú S. A. por S/ 276 138 Lima Airport Partners S. A. sanción no pecuniaria de amonestación Aeropuertos Andinos del Perú S. A. (2) por la suma de S/ 254 334

CARRETERAS: S/ 115 000

Consorcio Concesión Chancay Acos S. A. sanción no pecuniaria de amonestación Concesionaria Vial del Perú S/ 115 000

Cabe destacar que el Ositrán supervisa 32 contratos de concesión en infraestructuras de transporte de uso público, compuesta por 16 contratos de carreteras, 8 de terminales portuarios, 4 de vías férreas, incluidas las líneas 1 y 2 de Metro de Lima y Callao, 3 de aeropuertos y 1 de vías navegables; así como también supervisa las infraestructuras de transporte de uso público administradas por las empresas nacionales CORPAC y ENAPU.

¹ Tipo de cambio usado a la fecha de aplicada la penalidad, fecha de notificación, con el tipo de cambio referencial del Banco Central de Reserva del Perú.

USD 467 MILLONES INVERTIDOS EN INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTES

Ejecución de obras permite mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La inversión en infraestructuras de transporte es uno de los aspectos más importantes para el crecimiento del país. La adecuada ejecución de obras contribuye a mejorar la calidad de vida de los habitantes, permite la integración territorial del país, mejorar las posibilidades de exportar e importar productos, así como también importantes ahorros de tiempo para los usuarios. Contribuyen, además, a incrementar la cobertura y calidad de los servicios públicos.

En ese sentido, las inversiones ejecutadas, entre enero y noviembre de 2022, alcanzaron los USD 467,400 millones en las 32 infraestructuras concesionadas de carreteras, vías férreas, terminales portuarios, aeropuertos e hidrovía bajo supervisión del Ositrán.

En tanto, solo en noviembre, las inversiones lograron los USD 24,35 millones, sustentadas principalmente por los capitales de puertos y carreteras.

INVERSIONES EN 2022*

*De enero a noviembre

USD 467,400 millones



Línea 2 del Metro
USD 180,10 millones



Puertos
USD 116,66 millones



Carreteras
USD 136,88 millones



Aeropuertos
USD 33,74 millones



Hidrovía
0

INVERSIONES EN NOVIEMBRE

USD 24,35 millones

- Puertos: **USD 10,19 millones**
- Carreteras: **USD 11,18 millones**
- Aeropuertos: **USD 2,8 millones**
- Línea 2 del Metro de Lima y Callao: **USD 176 216**
- Hidrovía: **USD 0**



Compromiso de inversión:

USD 16 628 millones

Infraestructuras y obras destacadas

PUERTOS

Terminal de Paita USD 364 765	Terminal de Contenedores Muelle Sur: USD 6,34 millones	Terminal de Salaverry USD 1,43 millones
Terminal Norte Multipropósito del Puerto del Callao: USD 2,04 millones		

CARRETERAS

Red Vial N° 4: Pativilca-Puerto Salaverry USD 3,66 millones en obras nuevas y complementarias	Red Vial N° 5: Ancón-Huacho-Pativilca USD 1,86 millones en obras complementarias
IIRSA Sur Tramo 4: Azángaro-Inambari: USD 3,51 millones	IIRSA Norte: Paíta-Yurimaguas USD 2,06 millones en obras accesorias

OTRAS INFRAESTRUCTURAS

Aeropuerto Jorge Chávez USD 419 843 en proyecto de ampliación	Segundo Grupo de Aeropuertos Regionales: USD 1,80 millones	Línea 2 del Metro de Lima y Callao: USD 176 216
---	--	---



INVERSIONES ACUMULADAS*

Inversión acumulada:
USD 10 453 millones

Avance de compromisos de inversión:
62,86 %

- Carreteras: **USD 4798 millones**
Nivel de avance: **95,77 %**
- Puertos: **USD 1886,2 millones**
Nivel de avance: **64,66 %**
- Vías férreas: **USD 3180,8 millones**
Nivel de avance: **52,85 %**
- Aeropuertos: **USD 587,37 millones**
Nivel de avance: **22,84 %**
- Hidrovía: **USD 919 053**
Nivel de avance: **0,82 %**

*Desde el inicio del contrato de concesión al 31 de noviembre del 2022.

LUCHA ANTICORRUPCIÓN, EJE FUNDAMENTAL DEL OSITRÁN

Por tercer año certificó el Sistema de Gestión Antisoborno basado en el ISO 37001.

Desde el 2003, el 9 de diciembre se celebra en todo el mundo el Día Internacional contra la Corrupción, instaurado por la Organización de las Naciones Unidas, con el objetivo de crear conciencia contra esta problemática que afecta a la sociedad.

En el marco de este día, Verónica Zambrano Copello, presidente del Ositrán, destacó el compromiso del Regulador con la implementación de la Política Nacional de Integridad, así como con la lucha contra la corrupción en el país.

Señaló que, uno de los ejes fundamentales de la gestión del Ositrán es la lucha contra la corrupción, habiéndose implementado diversas iniciativas a lo largo de los últimos años.

Verónica Zambrano indicó que, el Regulador cuenta con la certificación ISO 37001 para el Sistema de Gestión Antisoborno desde el 2019, habiendo logrado en el 2022 mantener por tercer año consecutivo la referida certificación, lo cual refleja la mejora continua de su sistema, así como también, contar con controles apropiados en la gestión de riesgos de soborno.

“Desde el 2020 contamos con una Política de Integridad, que manifiesta nuestra responsabilidad de cumplir con la Política Nacional de Integridad, a través de la implementación efectiva del Sistema de Control Interno; la promoción de la transparencia y el acceso a la información pública, el adecuado funcionamiento de los canales de denuncias y las audiencias públicas que reafirman nuestro compromiso de una gestión transparente”, remarcó.

Cláusula anticorrupción

Asimismo, como una voluntad firme de enfrentar la corrupción, la presidente del Ositrán reiteró que, desde hace cinco años viene impulsando la urgencia de incorporar cláusulas anticorrupción en los contratos de concesión vigentes.

Indicó que, existe un lineamiento establecido para que los nuevos contratos de concesión bajo la modalidad de

asociación público-privada (APP) incorporen una cláusula anticorrupción; sin embargo, este no se extiende a los contratos ya existentes. Aun así, consideró viable firmar adendas a los contratos vigentes tras una negociación transparente de las partes.

“Creemos que la mejor manera de evitar problemas de corrupción es siendo transparentes. Si todos evidenciamos lo que hacemos, hay muchos menos riesgos de corrupción en el sistema”, enfatizó.



Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano

Reafirmando su compromiso contra la corrupción, Ositrán implementó en su página web la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano.

Mediante esta plataforma, administrada por la Secretaría de Integridad Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, los ciudadanos podrán presentar su denuncia sobre presuntos actos de corrupción como apropiación o uso indebido de recursos o bienes del Estado, favorecimiento indebido y tráfico de influencias, acceso a ventajas indebidas (regalos, donaciones, bienes, incentivos, cortesías o favores), incumplimiento de normas de integridad y transparencia (lobby, acceso a la información pública y neutralidad electoral), abuso de autoridad y otros actos contrarios a la ética.

Las denuncias serán tratadas con la reserva del caso y, de solicitarlo, se brindará las medidas de protección que establece la ley.

CINCO AÑOS IMPULSANDO LA CREACION LITERARIA EN LOS ESCOLARES

Concurso de cuentos promueve el conocimiento de la importancia de las infraestructuras de transporte.

Hace cinco años, cuando el Ositrán empezó el Concurso de Cuentos: "Ositrán, contigo por las rutas del Perú", no imaginamos la gran acogida; recibimos historias desde todas las regiones, en las cuales los participantes relataban con emoción lo que sentían al contar con una buena infraestructura de transporte público.

En el 2021, este concurso fue institucionalizado y con ello, podrá ser promovido por los siguientes años, fomentando la creatividad y el talento literario en la comunidad educativa, así como el conocimiento e importancia de las infraestructuras de transporte concesionadas a nivel nacional.

Aquí, un recuento de las mejores historias:



2018

En "El deseo agradecido" un vagón de la línea 1 cobra vida, narrando en primera persona su labor y lo que ocurre a su alrededor; "La carretera de la muerte" una mezcla de suspenso y tradiciones que ocurren en una carretera de Cusco; "El amante de trenes" refleja el amor que un abuelo les transmite a sus nietos por los trenes, aquellas máquinas que permiten trasladar personas, animales, y mercancías por grandes distancias y con seguridad.

2019

A diferencia del año anterior, en la que participaron jóvenes de 5.º año de secundaria, esta vez, pequeños de 5.º y 6.º grado de primaria enviaron historias llenas de imaginación.

"El ratón Pedrito Pérez, el murciélago y su largo camino" es la historia de un ratoncito recolector de los dientecitos que dejan los niños bajo la almohada y que gracias al tren de la fantasía llega a tiempo para dejar las monedas y mantener su ilusión; "Por las rutas de la esperanza" nos cuenta la historia de una mujer que es herida tras un huayco y que pudo ser trasladada de emergencia, gracias a que las carreteras fueron limpiadas con prontitud; "La copa de mis sueños" recoge el anhelo de un niño de jugar un mundial de fútbol, y que gracias a su imaginación, convierte el aeropuerto en el escenario donde equipos de todo el mundo juegan las eliminatorias por la copa.



2020

Este año, creamos dos categorías: alumnos —de 1.º y 2.º de secundaria— y docentes.

Esta edición estuvo enmarcada en una situación muy particular debido al encierro forzado por el COVID-19, a pesar de ello, cada relato reflejaba la esperanza de los niños de salir adelante a pesar de las circunstancias.

“Un viaje a través de las palabras”, narra el viaje por carretera desde Cañete hasta Chanchamayo, contando con detalle todo el recorrido; “El tren no fue el culpable” trata sobre un médico que encuentra en la línea 1, la forma más rápida y segura para atender una emergencia; “El camión fantasma” una historia de suspenso, que tiene lugar en las carreteras de la sierra de Piura, donde en las silenciosas madrugadas aparece un fantasma.

“Ositotrán”, nos relata el inicio de la pandemia y de cómo un niño se acerca a su padre, quien se despojó de su aparente frialdad y ayudado por un pequeño oso de peluche, le contó hasta el último detalle de su trabajo: era supervisor del Ositrán y se encargaba de vigilar que las carreteras, puertos, aeropuertos, vías férreas y la línea 1 brinden servicios de calidad.



2021

Participaron alumnos de 3.º y 4.º año de secundaria. “El turista autóctono”, narra la historia de un hombre que tras 30 años regresa a su pueblo utilizando la nueva carretera, un trayecto que duró varios días ahora fue de 8 horas; “Un mágico suceso entre vuelos” narra el extraño encuentro de una chica con un joven atrapado en los ventanales de un aeropuerto; “Remembranzas, tren eléctrico 1986” es la historia de uno de los trabajadores que construyó el primer tren eléctrico de Lima.

“La vía más importante” narra la disputa de las vías de comunicación, al tratar de ponerse de acuerdo por definir cuál es la mejor. Carreteras, puertos, aeropuertos y líneas férreas toman vida para defender su importancia al transportar mercancías y pasajeros.



2022

Los concursantes son de 1.º año y 2.º año de secundaria. “El tren amazónico” cuenta el anhelo de un niño de tener un tren que recorra las profundidades de la selva peruana; “El tren que cambia vidas” narra la historia de una mujer que gracias a su trabajo en la línea 1, pudo sacar adelante a su familia; “la gran travesía” narra el viaje de un niño y su padre a través de la carretera para llegar desde Arequipa a Cusco.

“Más allá de estos cerros” nos recuerda cómo era viajar por carretera, el peligro que había y el gran cambio de los últimos años en esta importante infraestructura de transporte, que gracias a la inversión privada y la supervisión del Ositrán, ofrece seguridad para los usuarios.

Ganadores quinta edición



Primer puesto:
“¿El tren amazónico?”
Gustavo Palomino Huapaya,
I. E. Fractal (Cañete).



Segundo puesto:
“El tren que cambia vidas”
de Angela Dávila Larios,
I. E. Los Peregrinos (Lima).



Tercer puesto:
“La gran travesía”
Ayles González Márquez,
I. E. Alas Peruanas (Arequipa).



Primer puesto
“Más allá de estos cerros”
Mariela Chambi Mamani
I. E. Alas Peruanas (Arequipa).

Categoría Alumnos

Categoría Docentes

A través de estas historias han transcurrido los primeros cinco años de este, ya, importante concurso de cuentos, logrando reconocimiento entre la comunidad educativa, que año a año comparten sus historias y anhelos de contar con infraestructuras de transporte que beneficien y conecten a más peruanos.



BUENAS PRÁCTICAS PARA REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO

Ositrán reconoció programa laboral inclusivo de concesionarias bajo su supervisión.

Consciente de que la desigualdad de género es un problema público y social que afecta de manera directa a las mujeres limitando sus oportunidades laborales, accesos a la educación, salud y calidad de vida, el Ositrán sumó a sus políticas y estrategias, una acción que involucra a las 32 entidades prestadoras que supervisa. Se trata del concurso "Ositrán: Buenas Prácticas en Igualdad de Género".

El objetivo de este certamen es reconocer las prácticas más innovadoras que desarrollan las concesionarias respecto a la reducción de la brecha de género e igualdad de oportunidades y trato entre mujeres y hombres dentro de sus ambientes laborales.

En su primera edición, el concurso tuvo como ganador a la empresa Terminal Internacional del Sur S. A. (Tisur), administradora del Terminal Portuario de Matarani, por facilitar la inserción laboral y promoción de la mujer al capacitarlas como técnicas de tarja, un trabajo que era desarrollado solo por varones.

Mujeres en el puerto

Para Tisur, el éxito del programa se refleja en el empoderamiento y la independencia económica que las participantes lograron; además que, el sacrificio de muchas se vio reflejado en los ascensos obtenidos.

En un espacio que históricamente era de hombres, incluir a mujeres no fue una tarea fácil y, capacitarlas, resultó complicado. Había que romper muchos tabúes; pues en pleno 2001 (año de creación del programa), persistían estereotipos que las ubicaban "solo en sus casas" y tildaban de "débiles, incapaces de sobrevivir en el puerto".

Afortunadamente, tras 21 años de implementación, el "Programa Mujeres Tarjadoras" logró un cambio de pensamiento en Islay (ciudad de influencia del puerto de Matarani) y demostró que las féminas son capaces y organizadas para realizar tareas logísticas y de otras índoles.

Por el impacto entre las mujeres de su ciudad de influencia, la empresa ha logrado una verdadera inclusión laboral en el puerto, pues no solo ofrece empleos para mejorar su calidad de vida, sino que garantiza una línea de carrera que les permite sostenerla en beneficio de toda su familia.

“Las mujeres de Islay saben que en el puerto tienen una ventana para crecer”, indicó al respecto, Gabriel Monge Aguirre, gerente general de Tisur, precisando que el reconocimiento brindado por el Ositrán es un aliciente para seguir creando estrategias que reconozcan a hombres y mujeres como piezas fundamentales en el desarrollo del puerto más importante del sur del país.

Hoy, muchas islayinas que se iniciaron como tarjadoras son jefas de área, supervisoras, forman parte del personal de balanza y “las más aguerridas” operan maquinarias.

Cuatro años por la igualdad

En 2022, el Perú se ubicó en el puesto 37 del Índice Global de Brecha de Género, un gran avance respecto al 2021, cuando ocupó el puesto 62 por consecuencias ligadas a la pandemia; sin embargo, los cálculos indican que en 132 años recién se cerraría; por ello, acciones como las ejecutadas por el Ositrán son importantes para hacerle frente a un problema social vinculado a mitos, estereotipos y prejuicios que impactan en el hogar, el espacio educativo y laboral.

Por ello, desde 2018, la institución creó el Comité de Igualdad de Género, hoy renombrado Comité para la Igualdad de Género e Inclusión, con el firme objetivo de implementar políticas efectivas de enfoque de género en sus planes, programas, proyectos y gestión interna; y promover así, el cierre de brechas entre sus colaboradores.

Desde 2019, dicho comité trabaja de manera sostenida desarrollando planes de trabajo anuales en estrecha coordinación con el Ministerio de la

Mujer y Poblaciones Vulnerables y, en 2022 decidió incluir a las empresas bajo su supervisión para compartir sus experiencias respecto a cómo crean políticas inclusivas en sus espacios laborales.

“Este concurso marca un hito muy importante en las actividades del Ositrán porque permite conocer buenas prácticas desarrolladas en sectores tan masculinizados como el portuario, aeroportuario y de carreteras, permitiendo que sean replicadas en otras entidades prestadoras que no han desarrollado el tema”, indicó María Cristina Escalante, presidente del Comité durante la ceremonia de premiación.

Resaltó que es importante actuar de manera conjunta, compartir experiencias y lecciones aprendidas para desarrollar mejores estrategias que diluyan las diferencias en los lugares de trabajo y precisó que en el Ositrán se desarrollan diversas acciones de información y concientización, diagnósticos y seguimiento de resultados. El mensaje también se difunde a través de campañas de comunicación y sensibilización o activaciones externas contra el acoso sexual en Línea 1 del Metro de Lima. Con todas estas acciones se incluyen a todos los agentes sociales en la solución de esta problemática.

El dato

La brecha salarial de género en Perú alcanzó 27,9 % en 2021 (5 puntos más que en 2020). Se cerraría recién dentro de 50 años, según datos del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

El salario de las mujeres es de aproximadamente 532 soles menos, por un mismo tipo de trabajo.



CONCESIONARIAS ATENDIERON CERCA DE **40 000** **LLAMADAS DE EMERGENCIA**

Recaudación de peajes garantiza funcionamiento de servicios en carreteras.

Entre enero y setiembre del 2022, las 16 empresas concesionarias de la red vial nacional registraron 39 893 llamadas de emergencia, 30 000 de auxilio mecánico y 2823 por asistencia médica.

Como parte de los acuerdos suscritos en sus contratos de concesión, las empresas concesionarias de carreteras están obligadas a brindar algunos servicios a los usuarios como central de emergencias, auxilio mecánico, atención médica, postes SOS y servicios higiénicos en las estaciones de peaje.

Cabe mencionar que, el cobro de las tarifas de peajes permite que el concesionario cumpla con obligaciones de mantenimiento de la vía, atienda emergencias viales, brinde asistencia vehicular, entre otros servicios, permitiendo la transitabilidad por la vía en condiciones óptimas.

De esta manera, las vías nacionales concesionadas cuentan con los servicios necesarios para su buen funcionamiento en beneficio de los usuarios.

Servicios a disposición del usuario



Central de emergencia: Asistencia telefónica las 24 horas del día, todo el año.



Postes S.O.S: Equipados con teléfonos celular, instalados cada 10 km. Para solicitar ayuda



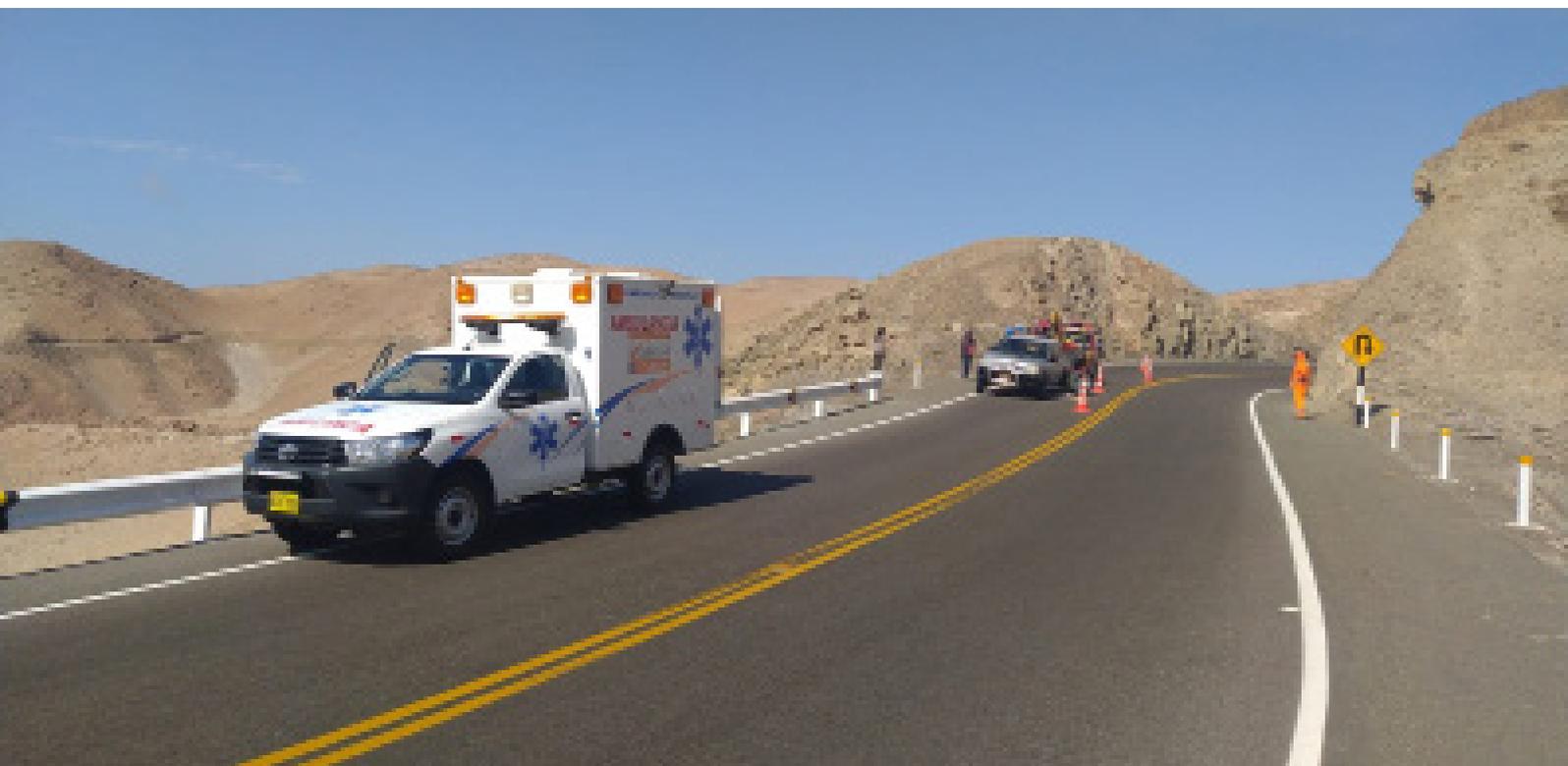
Auxilio mecánico: Atiende los 365 días del año a usuarios cuyos vehículos sufran desperfectos o accidentes en la vía.



Servicio de ambulancia: Se brinda en las concesiones en las que se estableció esta obligación. Red Vial N° 4, Red Vial N° 5, Red Vial N° 6, Tramo Vial Óvalo Chancay-Huaral-Acos, Tramo Vial Nuevo Mocupe-Cayaltí-Oyotún, Autopista del Sol, IIRSA Centro Tramo 2, Tramo Vial Desvío Quilca-La Concordia y Longitudinal de la Sierra Tramo 2.



Servicios higiénicos: Las estaciones de peaje disponen de este servicio los 365 días del año.



LLAMADAS DE EMERGENCIA

39 893



2,4 % menos con respecto al mismo periodo del 2021

Vías en las que se registró el mayor número de llamadas

Concesión	Nº llamadas
Red Vial N° 5 (Ancón-Pativilca)	7221
Red Vial N° 6 (Pucusana-Ica)	6321
IIRSA Centro Tramo 2 (La Oroya-Cerro de Pasco)	4924
Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2	3718
Eje Multimodal del Amazonas (Yurimaguas-Paita)	3372

Vías con mayores incidencias reportadas

Concesión	Nº de incidencias
Red Vial N° 5 (Ancón-Pativilca)	6020
Red Vial N° 6 (Pucusana-Ica)	5102
IIRSA Centro Tramo 2 (La Oroya-Cerro de Pasco)	3307
Red Vial N° 4 (Pativilca-Puerto Salaverry)	2914
Autopista del Sol (Trujillo- Sullana)	2466

AUXILIO MECÁNICO

30 217



3,61 % más en comparación al mismo periodo del 2021

ASISTENCIAS MÉDICAS

2823



3,18 % más con respecto al mismo periodo del 2021

Vías en las que se registró el mayor número de asistencias

Concesión	Nº de asistencias
Red Vial N° 5 (Ancón-Pativilca)	849
Red Vial N° 6 (Pucusana-Ica)	625
Autopista del Sol (Trujillo- Sullana)	372
Red Vial N° 4 (Pativilca-Puerto Salaverry)	307
IIRSA Centro Tramo 2 (La Oroya-Cerro de Pasco)	306

INCREMENTA POSIBILIDADES DE EMPLEO PARA BECARIOS

Otro de los beneficios es la certificación en temas de infraestructura de transporte.

Desde el 2004, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) organiza anualmente el Curso de Extensión Universitaria (CEU), con el compromiso de contribuir a la formación de futuros profesionales en temas de regulación y supervisión de obras de infraestructura de transporte.

El curso ofrece a los becarios herramientas de análisis de naturaleza económica, técnica y legal demandada en el mercado laboral; incentiva el interés profesional y académico de los estudiantes universitarios en el desarrollo de los sectores de infraestructura de transporte; y difunde las nuevas tecnologías y servicios vinculados al sector, lo que incrementa sus posibilidades de empleabilidad.

Otro de los beneficios profesionales es que, al finalizar el CEU, los participantes reciben una certificación que avala el conocimiento adquirido. Los primeros puestos acceden a convenios de prácticas preprofesionales y profesionales de acuerdo con la demanda del Regulador, los cuales pueden desarrollarse bajo la modalidad de trabajo remoto o teletrabajo, facilitando así la inserción de los estudiantes y recientes egresados de universidades de provincia.

Más sobre el CEU

El CEU es un programa de especialización que va dirigido a estudiantes de los últimos ciclos y recién egresados de las carreras de Economía o Ingeniería Económica, Derecho e Ingeniería Civil o de Transporte de universidades públicas y privadas a nivel nacional.

El curso se desarrolla de manera virtual, manteniendo la calidad de la enseñanza presencial. Son alrededor de 200 horas de instrucción que estarán a cargo de profesionales del Ositrán altamente especializados y profesionales externos con amplia trayectoria en el sector y experiencia en docencia.



Como cada año, 27 de las 45 becas son exclusivas para alumnos de universidades de provincia y 18 para alumnos de universidades de Lima que acrediten como mínimo su pertenencia al tercio superior de su especialidad.

Cifras

Desde su creación, el CEU cuenta con 642 graduados de las carreras de Derecho (226), Economía (230) e Ingeniería Civil (186). De ellos, el 47 % provienen de universidades de Lima y Callao; mientras que el 53 % restante de universidades de provincia.

Este año se inscribieron un total de 420 postulantes, de los cuales 297 resultaron aptos. El 59 % de seleccionados pertenece a la carrera de Economía e Ingeniería Económica, el 23 % a Derecho y el 18 % a Ingeniería.

Se resaltó que el 55 % de los postulantes provienen de universidades de provincia, mientras que el 45 % de Lima Metropolitana y Callao. Las regiones con mayor participación de postulantes aptos fueron Junín (16 %), Ayacucho (16 %), Arequipa (13 %) y La Libertad (13 %).

La edición XX del CEU del Ositrán se realizará de manera virtual del 23 de enero al 24 de febrero de 2023.



LA PRODUCTIVIDAD EN EL TELETRABAJO DEL OSITRÁN

El soporte tecnológico del Regulador permite el acceso desde cualquier lugar.

Frente al COVID 19 se originó la imperiosa necesidad de, preservar la vida y la salud del personal del Ositrán, pero, además, continuar prestando ininterrumpidamente las funciones propias del Regulador y gestionar de manera eficiente los escasos y cada vez menores recursos recaudados por el Ositrán.

Ante esta situación, la institución identificó al teletrabajo como un mecanismo para preservar la vida y la salud de sus servidores, garantizar la continuidad de la supervisión de la infraestructura de transporte concesionada en beneficio de los ciudadanos, estableciendo mecanismos virtuales de atención, reduciendo gastos administrativos y optimizando los recursos para maximizar el valor por dinero para el logro de los objetivos institucionales.

Por ello, la Alta Dirección de conformidad con la normativa y cumpliendo con la formalidad requerida se desarrollaron las acciones necesarias para implementar el teletrabajo en el Ositrán.

Las acciones desarrolladas para la adopción de la modalidad de teletrabajo mixto o completo fueron en primer lugar, verificar que el puesto haya sido considerado como "teletrabajable" y seguidamente suscribir con cada colaborador el Acta de consentimiento para modalidad completa o mixta, así como la suscripción de la Cartilla de Evaluación de Seguridad y Salud en el Trabajo.

A cada colaborador se le entregó equipos informáticos para la realización del teletrabajo, para ello se suscribió la Declaración Jurada de custodia y uso adecuado de los recursos informáticos del Ositrán y la Declaración Jurada de consentimiento para la verificación de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo en el domicilio; y finalmente se realizó la suscripción del Acuerdo o Adenda de contrato.

Asimismo, se realizó la implementación por fases o grupos, siendo la primera, a manera de piloto,

conformada por las posiciones que por su naturaleza se desarrollan en gabinete o trabajo propio de oficina. Luego del resultado satisfactorio de esta primera fase, se continuó con la segunda, tercera y cuarta etapa. A la fecha Ositrán cuenta con el 82,5 % de servidores bajo esta modalidad, es decir, un aproximado de 300 servidores de 387, bajo la modalidad de teletrabajo total o parcial.

La tecnología ha sido y seguirá siendo un factor determinante para el desarrollo del teletrabajo, actualmente Ositrán cuenta con el soporte tecnológico para el buen desempeño del teletrabajo desde cualquier parte del mundo, contamos con sistemas informáticos que facilitan el teletrabajo, como la firma digital, certificados digitales, mesa de partes virtual, Sistema de Gestión Documental, plataforma Microsoft Office 365 que puso a disposición de los servidores servicios de correo electrónico, de videoconferencias, comunicación instantánea, así como repositorios de almacenamiento de información compartido, pudiendo incluso acceder desde dispositivos móviles.

Como resultados relevantes se ha logrado preservar la vida y salud de nuestros servidores y administrados, ya que, para la ejecución de nuestras funciones y la prestación de servicio al ciudadano no se ha requerido contacto presencial.

Asimismo, se ha optimizado la atención y prestación de los servicios, habiéndose recepcionado, el 2021, el 94 % de documentos y despachado el 92 %, en soporte digital.

El desempeño laboral de los servidores no se ha visto afectado por el teletrabajo, por el contrario, esta nueva modalidad permite desarrollar sus actividades laborales desde cualquier parte del mundo estando a disposición de la entidad durante la jornada de trabajo. Las actividades que desempeñan los servidores son supervisadas por el jefe inmediato e informadas mensualmente a través del reporte de teletrabajo.

BREVES CONCESIONARIAS



FONDOS MARINOS MÁS LIMPIOS

Con la finalidad de preservar el ecosistema oceánico y concientizar a la población sobre la importancia del cuidado del medio ambiente, los voluntarios del Terminal Internacional del Sur S. A. (TISUR), de la mano con la Asociación de Tripulantes y Buzos Acuícolas del Cerrito de Azúcar (ATBAIM) y la Marina de Guerra del Perú, retiraron del fondo marino más de dos toneladas de residuos sólidos, entre los que resaltaban llantas e insumos mecánicos. La campaña de limpieza se centró en el desembarcadero del muelle privado Sea Food.



FORMANDO EMPRENDEDORAS

Norvial desarrolló el programa "Aprende a emprender", dirigido a las mujeres de la Asociación de Campesinos Ganaderos, Artesanos y Pesqueros San Agustín de Puñun. El programa abordó temas sobre cómo manejar cuentas, la pasión por una idea de negocio, la venta a través de redes sociales, entre otros. Además, contó con testimonios de mujeres emprendedoras de la zona, a quienes se les brindó el soporte técnico y amplió su visión para emprender negocios sostenibles que contribuyan a mejorar sus productos y servicios.



COMPROMETIDOS CON LA SALUD

Terminal Portuario Paracas S. A. realizó con éxito la campaña médica gratuita donde hubo más de 3000 atenciones. Esta actividad, que benefició a los vecinos de Paracas y San Andrés, contó con las especialidades de medicina general, pediatría, tamizaje de hemoglobina, odontología, entre otras. Además, se hizo entrega de medicina gratuita, galletas para la prevención de anemia y comidas saludables. La campaña se ejecutó de manera coordinada con la Asociación Vida Perú, el Hospital San Juan de Dios de Pisco y otras empresas del distrito de Paracas.



VISITAS GUIADAS

Como un aporte a la valoración de los lugares arqueológicos situados a lo largo de la Red Vial N° 4, Autopista del Norte (Aunor), realizó recorridos gratuitos al observatorio solar Chankillo y al Castillo de Tomabal para más de cien alumnos del sexto grado de la institución educativa estatal César Abraham Vallejo Mendoza de Virú (La Libertad) y estudiantes de la institución educativa Nueva California de Casma (Áncash), respectivamente. Los alumnos y docentes recorrieron los sitios arqueológicos en compañía de guías turísticos.

ANIVERSARIO DE CONCESIONES

Terminal Portuario Multipropósito de Salaverry

El 2 de octubre se cumplió 4 años de la suscripción del Contrato de Concesión entre el Estado y Salaverry Terminal Internacional S. A. Este puerto es un facilitador del comercio exterior y un foco de desarrollo económico y social de la región La Libertad. En 2021, el terminal atendió un total de 200 naves, lo que representa un incremento de 10,5 % con relación al 2020, es decir, 19 naves más. La concesión, del tipo autosostenible y de una vigencia de 30 años, registra a octubre de 2022 inversiones reconocidas por más de USD 127 millones, equivalentes al 47,2 % del compromiso de inversión.



IIRSA Sur-Tramo 1

El 23 de octubre de 2007 se firmó el contrato de concesión por 25 años entre el Estado y Carretera Andina del Sur S. A. C. El tramo tiene una extensión aproximada de 758 kilómetros y conecta los departamentos de Ica, Ayacucho, Apurímac y Cusco, lo que contribuye a promover el intercambio comercial entre estas regiones. La concesión inicia desde el puerto de San Juan de Marcona (Ica) hasta la ciudad de Urcos (Cusco). Desde la suscripción de la concesión hasta octubre de 2022, la inversión acumulada fue de más de USD 152 millones, lo que representa un avance del 104,57 %.



IIRSA Sur-Tramo 5

El 24 de octubre, Concesionaria Vial del Sur S. A. (Covisur) cumplió 15 años a cargo de la infraestructura IIRSA Sur Tramo 5 Matarani-Ilo-Azángaro. El tramo concesionado posee una extensión aproximada de 855 kilómetros de carretera y une las ciudades de Matarani, Juliaca, Ilo y Azángaro. En 2021, circularon por esta vía 10,18 millones unidades vehiculares, lo que representó un crecimiento del 32 % con relación al año anterior. Desde su firma de concesión, en 2007, hasta octubre de 2022, la inversión acumulada fue de casi USD 272 millones, equivalentes al 82,4 % del compromiso de inversión.



Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia

El 11 de diciembre de 2006 se otorgó a Aeropuertos del Perú S. A. (AdP) la concesión del Primer Grupo de Aeropuertos de Provincia por un plazo de 25 años. La concesión incluye los aeropuertos de Tumbes, Talara, Piura, Cajamarca, Chiclayo, Chachapoyas, Tarapoto, Trujillo, Huaraz, Iquitos, Pucallpa y Pisco. Durante el 2021, a través de los aeropuertos concesionados se movilizó el 26,3 %, 38,9 % y 47,9 % del total de pasajeros, carga y operaciones de vuelos nacionales de la red aeroportuaria nacional, respectivamente. Desde su firma de concesión hasta octubre de 2022, la inversión acumulada fue de más de USD 140 millones.



A large construction site is shown under a cloudy sky. A tall lattice crane is on the left, with a hook and cables hanging down. In the foreground, three men wearing white hard hats and high-visibility yellow vests with the OSITRAN logo are looking towards the site. The background features a body of water and a line of trees.

En este 2023,
sumaremos

25 años

comprometidos
con el bienestar
de todos los
peruanos



OSITRÁN

EL REGULADOR DE LA INFRAESTRUCTURA
DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO